

EL SEMANARIO CATÓLICO.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

CONSAGRADA Á LA

VÍRGEN MARÍA,

MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

AÑO 1885.



ALICANTE,—1885

Imprenta de Antonio Seva.

PROGRESO, 5,

RR-1383

ÍNDICE DE 1885.

<i>Documentos Pontificios.</i>	<u>Páginas.</u>
Reprobaciones del liberalismo	1, 18, 25.
Mensaje á Su Santidad Leon XIII, y contestacion del Eminentí- simo Jacobini.	77.
La Bendicion Apostólica	125.
Discurso de S. S. Leon XIII.	Ibid.
Sobre la pastoral del Sr. Obispo de Plasencia.	242.
Despacho del Emmo. Sr. Jacobini, sobre un artículo publicado por <i>El Siglo Futuro</i> , y retractacion de este periódico	245, 259.
Carta de Leon XIII al Emperador de la China.	282, 439.
Carta del Papa al Arzobispo de Paris.	388.
Carta de Leon XIII á la Presidencia de la Peregrinacion espiri- tual	429.
Alocucion en el consistorio de 27 de Julio.	448.
Encíclica de N. SS. P. Leon XIII, sobre la Constitucion cristiana de la sociedad civil.	596.

Documentos episcopales.

Circular del Sr. Obispo de Orihuela.	13.
Circular del Sr. Obispo de Orihuela.	41.
Carta Pastoral del Sr. Obispo de Orihuela.	101, 113, 128.
Pastoral del Sr. Obispo de Plasencia.	142, 158, 175. 189.
Edicto de excomunion	173.
Carta del Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia.	280.
Letras del Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago.	312.
Circular del Sr. Obispo de Orihuela.	358.
Carta del Sr. Arzobispo de Paris á Su Santidad, y respuesta del Papa	388.
Carta del Cardenal Pitra.	391.
Carta Pastoral de los Obispos del Ecuador sobre el liberalismo.	546.

Artículos doctrinales y de polémica.

Jesús adorado en Belen y en el Sacramento Eucarístico.	4.
Adhesiones.	42.
Argumento sin réplica.	48.
El Egipto y Moisés.	53, 65, 80, 90, 105, 118, 134.
La República del Sagrado Corazon.	56.
La Caridad del Clero Católico.	59.
Liga Franc-católica.	71.
El Carnaval.	82.
El Baile.	84.

¿Importa cuál mano sea la que dá la limosna?	87.
La ley del Ayuno y la ley del Domingo.	89.
Manos muertas.	94.
Las logias y el ateismo.	136.
El medio de la virtud.	146.
Protesta escolar.	150, 307.
Cristo ó Barrabás.	161.
Estudio artístico Antropológico de la Crucifixion de Jesús.	165.
Fracaso de los libre-pensadores.	181.
Quién fué Jordan Bruno.	182.
Salve ¡oh cruz!	186.
La cremacion de los cadáveres.	194.
El Egipto y los Hebreos.	205, 222, 537, 251, 267, 273, 285.
El patronato Cristiano.	216.
La Santificacion de las fiestas.	226.
Ridiculeces Masónicas	227.
Las manifestaciones católicas en Lion.	232.
El altar de las flores.	239.
La invencion de la Santa Cruz.	240.
Emblemas de la Virgen.	257, 268, 276, 286.
El Egipto y el Pentateuco.	297, 310, 324, 335, 347, 363, 371, 381.
El Milagro del siglo XIX.	300.
El alumbrado del SS. Sacramento en Madrid.	305, 330.
La Iglesia y el sistema del movimiento de la tierra.	322.
La devocion al Sagrado Corazon de Jesús en la Diócesis de Ori- huela	326.
Galileo y las Congregaciones Romanas.	333, 345, 361, 369.
Que Dios es autor de la Tribulacion.	383, 393.
Poesía cristiana.	395.
La Revision de la Biblia Anglicana.	397.
Breve ejercicio contra la blasfemia.	398.
La Asuncion de Nuestra Señora.	408, 409.
¿Qué dirán?	405.
Polémica acerca del Espiritismo.	420, 430, 446, 466, 477, 489, 501, 513, 525, 537, 548.
Debe el clero meterse en política?	434, 474, 504, 552.
Cruzada de la prensa	453.
Ignorantes los curas?	465.
La Saint-Barthelemy	470.
El mes del Rosario.	506.

Los Mases Alonenses y la epidemia colérica.	515.
El Rosario en Lepanto.	519, 526.
Qué hace el Clero en Alicante?	532.
Memoria acerca de la fiesta y Oficio propio del Rosario.	630.
Acontecimiento milagroso.	550.

Varios.

Situacion económica del Instituto de Alicante.	9, 60, 202, 211
Los terremotos en Andalucía	22, 30, 72.
Por amor de Dios.	28.
Correspondencia de Villajoyosa.	33.
Concilio Nacional de los Estados Unidos.	34.
Nueva Teoría volcánica.	37.
Dos nuevas Universidades católicas.	40.
Sentencia	44.
La Cruz de Varsovia.	68.
Castigos ejemplares.	73, 319, 340.
Por Dios.	95.
Conversiones al Catolicismo.	111, 218, 297, 308, 412, 461,
Correspondencia de Madrid.	200.
Bibliografía.	198, 213.
El anillo de S. José	208.
Prácticas masónicas	209, 485.
Carton-piedra.	263, 277.
El Ilmo. Sr. Gomez de Teran.	292.
Discurso pronunciado por la niña Mariana Cruz.	319.
El Arca de Noé.	350, 773, 374, 408, 462.
La Religion en la Gran Bretaña.	354.
Apuntes biográficos de Leon XIII.	367.
Una ciudad ignorada	392.
Correspondencias de Aspe.	400, 423, 472, 493, 494, 507.
La muerte de un filósofo hegeliano.	403.
La enseñanza católica en Quito.	Ibid.
Muerte del Arzobispo de Sevilla.	436.
Informe sobre la aparicion de la Cruz en Aspe.	441.
Agua bendita de San Ignacio.	444.
Conversion de Leon Taxil.	450.
Las Carolinas.	456.
Correspondencia de Villajoyosa.	458.
Biografía de Necedal.	480.
Asamblea de Católicos Alemanes	487.
Exposicion del pueblo de Alicante á favor de los individuos de la Cruz Roja.	521.

	<u>Páginas.</u>
La Mediacion del Papa juzgada por los Ingleses	558.
Represion de la Blasfemia.	574.

Poesías.

Páginas. 20—21—39—121—152—164—169—187—218—228—235—249—
255—289—410—427—438—488—530—541—542—577—604.



EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrada à la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm 735.

Alicante 3 de Enero de 1885

Año XVI.

EL SEMANARIO CATÓLICO felicita á sus lectores en la entrada del Nuevo año, deseándoles en él salud y prosperidad con paz y gracia de Dios.

PARA CONSUMO DE TODO EL AÑO.

REPROBACIONES DEL LIBERALISMO.

I.

«El Romano Pontifice puede y debe conciliarse y transigir con el progreso, con el liberalismo y con la civilizacion moderna.»-- (Doctrina anticatólica, condenada como tal en el *Syllabus* de Pio IX. Prop. LXXX. La contraria es, pues, la verdadera.

II.

«Es preciso, hijos míos, que mis palabras os manifiesten muy claramente lo que tengo en mi corazón. Lo que aflige á vuestro país y le impide merecer las bendiciones de Dios es esa confusion y mezcolanza de principios. Lo diré con su propia palabra sin disfraces ni rodeos. Lo que más me atemoriza no son por cierto esos miserables de la «Comune» de Paris; verdaderos demonios que ha lanzado el infierno sobre la tierra. No, no es esto lo que me espanta, sino esta desdichada política, este *liberalismo católico*, que es la verdadera calamidad actual.»-- (Alocucion de Pio IX á los católicos de Nevers. Junio de 1871.

III.

«...No obstante, y á pesar de que los hijos del siglo son más hábiles que los hijos de la luz, sus artificios

y violencias tendrían menos eficacia y resultados, si entre los que llevan el nombre de católicos, gran número no les tendiese una mano amiga. ¡Ay! sí, no faltan quienes para seguir de acuerdo con nuestros enemigos se esfuerzan en establecer una como alianza entre la luz y las tinieblas, un pacto entre la justicia y la iniquidad por medio de esas doctrinas que se llaman *católico-liberales*, que apoyándose en los más perniciosos principios aplauden al poder seglar cuando invade las cosas espirituales y recomiendan á los espíritus respeto, ó por lo menos tolerancia, para con las leyes más injustas, como sino estuviese escrito: *Nadie puede servir á dos señores*.—(Breve de Pio IX al círculo de San Ambrosio de Milan Marzo de 1873).

IV.

«Ahora bien; los tales (esto es, los católico-liberales) son más peligrosos y funestos que los enemigos declarados, pues secundan los esfuerzos de estos últimos de un modo que pasa desapercibido, y porque conteniéndose al parecer en el límite de las opiniones formalmente condenadas, se dan cierta apariencia de honradez y de doctrina intachable, halagando así á los imprudentes amigos de conciliarlo todo y engañando á las personas verdaderamente honradas, las cuales se opondrían

con firmeza á un error manifiesto y declarado.»—(Breve de Pio IX al círculo de San Ambrosio de Milan. Marzo de 1873.)

V.

Lo que en esta vuestra religiosísima tarea vemos más digno de encomio y alabanza es que, según se dice, detestais profundamente los principios *católico liberales*, esforzándoos todo lo que os es posible en arrancarlos de las inteligencias.—(Breve de Pio IX á la federación de los Círculos católicos de Bélgica, Mayo de 1873.)

VI.

«Si procurais combatir este error insidioso y solapado, más peligroso que la enemistad manifiesta, por lo mismo que se cubre y disfraza con apariencias de celo y caridad, si os esforzais diligentemente en apartar de él á los sencillos é incautos, arrancareis sin duda la raíz de funestísimas discordias, y habreis hecho una gran obra en favor de la union y concordia de las almas.

»Ciertamente no teneis necesidad de tales avisos, vosotros que con sumisión tan absoluta estais adheridos á las enseñanzas de esta Cátedra apostólica, que sabeis ha condenado repetidas veces las doctrinas liberales.»—(Breve de Pio IX á la federa-

cion de los Círculos católicos de Bélgica. Mayo de 1873.)

VII.

«Mas aunque tengais que hacer cara á la impiedad, acaso teneis menos que temer de este lado que de parte de un grupo amigo compuesto de hombres imbuidos en esta doctrina equívoca (la católico liberal), que al par que rechaza las consecuencias extremas de los errores, retiene y nutre obstinadamente su primer gérmen; y que sin querer abrazar la verdad por completo, ni atreviéndose á repelerla del todo, se esfuerza en interpretar las enseñanzas de la Iglesia de manera que concuerden á corta diferencia con sus propios sentimientos.»—(Breve de Pio IX al Comité católico de Orleans Junio de 1873.)

VIII.

«Si tales opinones (las católico liberales) hubiesen entrado sigilosamente y dominasen en vuestro entendimiento, no debierais contar seguramente con aquella firmeza y aquella fuerza, únicas que pueden infundiros adhesion perfecta al espíritu y á las doctrinas de la Cátedra de Pedro; y por esto no solamente no os hallariais en estado de sostener útilmente la lucha que emprendeis, sino que tal vez causariais más

grave daño á la causa que quereis defender.

«Así, pues, poneos en guardia contra ese enemigo oculto, rechazad sus peligrosas sugeriones.»—(Breve de Pio IX al Comité católico de Orleans, Junio, de 1873.)

IX.

«Auguramos bien de sus comienzos, viendo que en estas católicas reuniones se empieza por declarar entera y humilde sumision á la Santa Sede y á su infalible magisterio, pues si sus individuos no se desvian de la enseñanza de ella, sino que siguen apoyándose en la firmeza de su autoridad, con la luz y auxilio celestiales, serán sus trabajos de grandísimo provecho á nuestra santa Religion. No lograrán apartarles de esta su conducta sumisa y obediente los escritos y manejos de los enemigos de la Iglesia y de esta silla de Pedro, pues precisamente contra ellos han empeñado el combate; podrían, empero, serles ocasion y resbaladizo camino de error las opinones llamadas liberales, aceptadas por muchos católicos, por otra parte honrados y piadosos, cuya religiosidad y ascendiente podría atraer fácilmente su ánimo é inclinarlo á funestísimas ideas.» (Pio IX al Obispo de Quimper. Junio de 1883.)

(Se continuará.)

JESÚS ADORADO EN BELEN

Y EN EL SACRAMENTO EUCARÍSTICO

Venite, adoremus et
procídamus .. ante Do-
minum, qui fecit nos.
(Salm. xciv.)

Venid, adoremos y
postrémonos... delante
del Señor, que nos ha
criado. (Salm. 94.)

¡Cuán afortunados fueron aquellos sencillos pastores que tuvieron la dicha de ser llamados por los ángeles á adorar á Jesús en la encantadora humanidad de un tierno niño, el más hermoso entre todos los hijos de los hombres! ¡Cuánta fué la dicha también de aquellos célebres personajes del Oriente que, conducidos por una estrella, pudieron postrarse ante su cuna en el establo de Belen! Encontráronle albergado y escondido en una humilde gruta, tendido sobre un lecho de paja y envuelto en pobrísimos pañales, y no pudieron dejar de conocerle; sin duda porque asomaba á sus ojos no la luz del cielo, sino el resplandor vivísimo de la divinidad, y porque brotaba de sus lábios, no la sonrisa de los ángeles, sino la inefable sonrisa del amor divino.

No hallaron en torno de su cuna á los Reyes y Emperadores del mundo, y reconocieron en El al que era más poderoso que todos ellos; al que

puso los cimientos á la tierra y límite á los mares, y trazó con su dedo la órbita de los astros; al que habia formado con su palabra los cielos, el firmamento y los abismos; al que talló las más gigantescas montañas con el mismo cincel que el más diminuto grano de arena; al que organizó con igual sabiduría esos enormes cetaceos que agitan el fondo y superficie de los mares, que los microscópicos infiriosos que, á centenares, se ocultan y mueven en una pequeña gota de agua; al que dió vuelos al águila que sube atrevida á esconderse entre las nubes, y al imperceptible insecto que zumba á nuestros oídos, tocando con sus alas nuestro rostro. Le vieron despojado de toda grandeza y majestad humanas, y no obstante, conocieron en El al que, volando en el carro de plateadas nubes, lleva los vientos por mensajeros, y mira la tierra y la hace estremecerse, y toca los montes y humean, y cuando quiere que nos imaginemos el terrible alcance del látigo de su justicia, azota con el relámpago la tierra, en tempestad pavorosa. Comprendieron que debían adorar y adoraron en la encantadora humanidad de aquel tierno niño al Dios por quien suspira de amor la creacion entera.

¡Cuán afortunados fueron aquellos humildes pastores y célebres personajes del Oriente! porque á ellos solamente se les manifestó en

Belen con la gloria y maravillas que eran llamados á contemplar los primeros.

Pero ¿podremos quejarnos de ser menos afortunados que ellos? ¿No es, en verdad, mayor nuestra dicha de adorarle en el Sacramento del altar que la que á ellos cupe de adorarle en el establo de Belen? Veámoslo.

I.

¿Qué pudieron admirar en Belen los Magos en el Divino Niño? El prodigio de infinito amor que realizó descendiendo de su trono en los cielos hasta aquella pobre gruta en la tierra? Igual prodigio de amor infinito realiza en el Sacramento eucarístico, descendiendo del trono de su gloria al humilde tabernáculo, en que se nos manifiesta con la misma sagrada humanidad con que se manifestó en Belen. ¿Le encontraron albergado en el estrecho hueco de un pesebre? En el reducido hueco del Sagrario le encontramos nosotros. ¿Se les dejó ver humanado en el débil cuerpecito de un niño y envuelto en pobres pañales? Con menores proporciones que las de un niño recién nacido lo abarca, aunque se engaña, nuestra mirada en la sagrada Hostia; y más sencillos y más pobres son los accidentes con que el Sacramento envuelve su humanidad en el Sagra-

rio, que aquellos pobrísimos pañales que le cubrían en el pesebre y en el tierno y amoroso regazo de su benditísima Madre. ¿Permitió á los pastores y á los Magos que acariciasen su divino rostro y que besaran piadosos sus plantas? Tambien se nos permite á nosotros en el Sacramento tocar su sacratísimo cuerpo, acercarlo á nuestros labios y recibirlo en el seno amoroso de nuestro pecho.

Sufrió, silencioso, en Belén el desprecio que hacia de él el mundo, y los ultrajes con que la corrompida corte de Herodes se ofendía, deseando haberle á las manos para darle cruel é inhumana muerte: ¡y mudo tambien, y sin exhalar queja alguna, soporta en el santo altar que el mundo le desprecie y le ultraje, y que los que forman la corrompida corte del reinado de la impiedad y del indiferentismo en nuestras sociedades, quieran despojarle de su soberania celestial y darle muerte en los corazones que le aman y en las almas que le buscan!

¿Veló humildemente en aquel establo la deslumbrante majestad de su poder, la eterna luz de su sabiduria y el encendido é inextinguible fuego de su amor? No menos los oculta en el Sacramento, para que no temamos acercarnos, para que no ceguemos al mirarle, para que nos atrevamos á poner con confianza en sus manos nuestro frio, pobre y desalentado corazon. Millares d

ángeles y serafines les rodeaban allí alabándole y bendiciéndole como Rey inmortal de la gloria, aunque se hacían invisibles para aquellos santos varones y sencillos pastores que rodeaban su cuna; de igual manera le asisten en el Sacramento y le alaban y bendicen todos los coros de la celestial milicia, sin que nosotros los veamos.

No nos quejemos, no podemos ni debemos quejarnos: lo mismo que se dejó adorar en Belén, se deja adorar por nosotros en el Sacramento eucarístico. Pero he dicho lo mismo? No he dicho bien; somos nosotros más afortunados que aquellos primeros adoradores de Jesús; es evidente y consolador sobremanera

II.

Una sola vez pudieron aquellos ir á Belén á adorarle, nosotros podemos adorarle en el Sacramento muchas veces y todos los días. Ellos necesitaron ir á buscarle para rendirle adoración; nosotros, en cambio tenemos la dicha de ser buscados por El mismo, cuando viene al Sacramento para que le adoremos. Para aquellos solamente había encarnado una vez; para nosotros tantas veces cuantas se consagran las especies sacramentales; y si ellos le adoraron en aquella pobre morada, nosotros podemos tenerle *realmente presente* en mil y mil partes, en todos los templos y en todos los altares.

Además, le adoraron en Belén cuando era niño, en los días de su santa infancia; nosotros le adoramos diariamente en todos los años de su vida, porque Jesús está reproduciendo continuamente, por decirlo así, en el Sacramento todos los prodigios que realizó en el mundo durante los treinta y tres años de su vida en él.

¿Huyó, escondido en los brazos de su Santísima Madre, de la cruel persecución que contra El decretó el tirano monarca Herodes? ¿Atravesó, huyendo, el Desierto, y eludió el alcance de sus fieros perseguidores escondiéndose en Egipto? De igual suerte también se han visto nuestros padres en la fé huir, en el Sacramento, por las calles de Roma, y esconderse en las catacumbas, y alejarse hasta los desiertos en brazos de los sacerdotes y de los fieles, para eludir los terribles ultrajes y la furiosa saña que contra El decretaban los Monarcas y Emperadores del gentilismo; y, hoy mismo, en la nación vecina ¿no le vemos escondido bajo la humilde sotana y el modesto sayal del sacerdote y del monje que lo sacan de los Sagrarios y lo ocultan en sus pobres moradas para que no le ultrajen con las más sacrílegas profanaciones los enemigos jurados del Cristo Redentor, de su divina ley y de su santa Iglesia? Penoso es recordar que vivió en Nazaret hasta la edad de treinta años despreciado é

ignorado del mundo hasta cuando transitaba por las calles mismas de aquella pequeña ciudad; pero de más hondo pesar y más vivo dolor debe penetrarse nuestro corazón recordando que vive en el Sagrario, olvidado del mundo y que, cuando quedan cerradas las puertas del templo, pierden las almas cristianas, aun las más piadosas, el recuerdo de queda allí solo, sin recibir nuestros homenajes; que, al recorrer nuestras calles, pasa como pasaba por las de Nazaret, por entre niños que no le conocen y por entre los que, ignorando culpablemente las santas doctrinas de nuestra religion, no saben que es Dios, y, aun sabiéndolo, muchos rehusan, por vergonzosa cobardía, doblarse la rodilla y saludarle, siquiera, con una inclinación de respeto.

Al comenzar su divina predicación, se rodeó de los que había elegido para que fuesen sus discípulos; también se deja ver en el Sacramento augusto, al salir del Sagrario, rodeado de los sacerdotes á quienes ha elegido para que, siendo sus discípulos, los discípulos de su divino Magisterio en la Iglesia, extiendan y propaguen por la redondez del mundo las sublimes y salvadoras enseñanzas de su celestial doctrina.

¿Quién, en suma, no le ve en el Sacramento, viviendo la vida de sus treinta y tres años y perpetuando las mismas maravillas de Poder, de

Sabiduría y de Amor que realizó durante toda ella en el mundo?

III.

Sanaba á los sordos, á los ciegos y á los mudos. ¿A cuántos, desde el Sacramento, no está restituyendo el oído de la conciencia, con que vuelvan á escuchar la imperiosa voz del cumplimiento de sus deberes en la predicación evangélica; la vista del espíritu, para que vuelvan á percibir la luz de las eternas verdades, y el don de la palabra, para que tornen á alabarle y bendecirle y experimenten los dulces é inefables consuelos de la oración?

¿Resucitó á Lázaro? ¡Cuántos son los que resucitan á la vida de la gracia al oír, como salida del santo Tabernáculo en que mora, la voz sentida y el amoroso ruego con que les manda salir del hediondo sepulcro de sus pecados y vicios!

Un día subió con tres de sus discípulos á la cima de un monte y se transfiguró, dejándoles ver su rostro resplandeciente como el sol, y sus vestiduras blancas como la nieve. ¡Cuántas almas tienen la dicha, al recibirle, de subir con El al monte santo de la oración en que las hace exclamar, como á los Apóstoles, en el arrobamiento de la mayor alegría y del más dulce gozo espiritual: «Señor, bien estamos aquí, con vos.» *Domine bonum est nos hic esse.*

Sin esfuerzo alguno, podemos en

contrar analogías entre el Sacramento y los santos misterios de su Pasion, de su Muerte, de su Resurreccion y Ascension gloriosa. Vióse preso en el pretorio; también se constituye preso, por nuestro amor, en la clausura del Sagrario. Le inferian las mayores injurias con sus insultos y blasfemias las turbas sacrilegas; tambien recibe las mayores ofensas, en el sacramento, de los blasfemos é impíos que desechan su santa doctrina y quieren declarar abolida su ley santa en medio de la sociedad en que viven.

Vióse conducido de uno á otro tribunal injusto: en el Sacramento ¿no se vé conducido de uno á otro corazon manchado de injusticia y prostituido por las más abominables pasiones?

Diéronle muerte en una cruz sobre el monte Calvario, y ¿qué otra cosa hacen que darle muerte en su corazon, sobre la montaña de su sacrilego pecado, los que reciben indignamente?

Y tambien resucita en las almas que recobren la vida de la gracia; y conversa con ellas haciéndolas mil finezas, como cuando conversó con los Apóstoles despues de su resurreccion; y sube á los cielos desde nuestros pechos, como desde el monte Olivete, al punto que abandona las especies sacramentales.

Somos más afortunados, no cabe duda, que aquellos humildes pasto-

res y Magos del Oriente que le adoraron en Belén, en el misterio de su Encarnacion y de su Nacimiento, antes de que padeciera, antes de que entregara su preciosísima vida en el patibulo afrentoso de la cruz con que habia de redimirnos; porque nosotros le adoramos, tenemos la dicha de adorarle cuando ya no puede padecer, cuando ya nos ha redimido, cuando ya reina con su Sacratísima Humanidad en los cielos, cuando ya tiene colocada á su benditísima Madre en el sitio que la corresponde junto á su trono de diamante.

¡Cuántas maravillas hay que admirar en el Sacramento del altar! ¡Contemplémoslas, no con los ojos de la razon, sino con los de la fé. *Præter fides supplementum sensuum defectui.* Supla la fé el defecto de los sentidos, porque la fé tiene infinitos alcances, en tanto que nuestra razon es miope.

¡Oh, qué desgracia! ¡cuántos viven apartados del Sacramento, que es la fuente de la vida para nuestras almas, por haberle mirado tan solo con los ojos de la razon.

Pidamos todos los dias por ellos, postrándonos reverentes ante Jesús Sacramentado, para que se digne iluminar sus almas y llenar de santo amor sus corazones.

*Tantum, ergo, Sacramentum
Veneremur cernui*

J. MAÑANO A.

SECCION LOCAL.

Desde el presente número, primero del año que ha comenzado, principiamos á dar mayor amplitud á esta sección de nuestra Revista, á fin de tratar en ella con la detención conveniente todos los asuntos que tengan cierto interés para esta localidad y provincia, y particularmente los que se relacionen con la enseñanza.

Vamos á exponer hoy la

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL INSTITUTO

PROVINCIAL.

Varias veces se han ocupado en este enojoso asunto los diarios de la localidad, sin que hasta ahora hayan producido sus reclamaciones resultado alguno práctico. No esperamos que las nuestras tengan mejor éxito; pero á lo menos impediremos que se desoriente á la pública opinión sobre asunto tan importante y vital.

En el presupuesto que terminó en 1.º de Julio próximo pasado, quedaron pendientes de pago las atenciones de cuatro meses: Marzo, Abril, Mayo y Junio; sin que en el período de ampliación del mismo presupuesto, que terminó en 1.º del mes corriente, se haya pensado siquiera en cubrir aquellas obligaciones. Resulta, pues, que por el concepto expresado debe la provincia al Instituto

la cantidad de *veinte mil pesetas* en cifra redonda.

En el presupuesto que principió en 1.º de Julio y cuyo primer semestre venció en 1.º de Enero corriente, la Diputación debió haber entregado al Instituto treinta mil pesetas, y ha satisfecho solamente siete mil setecientas cincuenta. En el presente semestre, pues, queda la Diputación debiendo al Instituto la cantidad de *veintidos mil doscientas cincuenta pesetas*.

Reunidas las dos partidas expresadas, suman *cuarenta y dos mil doscientas cincuenta pesetas*, como deuda de la Diputación al Instituto en 1.º de Enero; y como esta suma se ha de fundir con la de *treinta mil pesetas* que corresponden al segundo semestre que terminará en 1.º de Julio, resulta que en dicho segundo semestre deberá abonar la Diputación provincial al Instituto la cantidad total de *setenta y dos mil doscientas cincuenta pesetas*, correspondiendo á cada uno de los seis meses la consignación de *doce mil cuarenta y una pesetas sesenta y seis céntimos*.

Aquí podría terminar la exposición sucinta del estado ó situación económica del Instituto provincial, si no creyéramos muy importantes algunos detalles, que la pongan más de manifiesto.

Los Catedráticos del Instituto han percibido en el presente año civil seis mensualidades, autorizadas por

el Sr. Director del establecimiento, que es el ordenador de pagos del mismo; pero es de advertir que de esas seis, cuatro lo han sido con los ingresos de matrículas y grados. Esto no puede menos de producir gran perturbación en la marcha administrativa, ya que en el período de doce meses, durante el cual debía la Diputación haber entregado al Instituto doce dozavas del déficit del presupuesto de éste, sólo ha satisfecho el importe de dos ó á lo más tres de esas dozavas. Y para aclarar dudas hemos de manifestar que el déficit del presupuesto del Instituto es la diferencia que existe entre el total de sus gastos y el total de sus ingresos por concepto de matrículas y grados.

A estos datos y á estos razonamientos tan sencillos no vale contestar con subterfugios y razones de poco ó ningún valor; ni tampoco es procedente, á nuestro entender, que el Sr. Contador de fondos provinciales, en vez de cuidar de que las consignaciones para el Instituto se regularicen, y cada dozava del déficit vaya en un solo libramiento cada mes antes del 5 del próximo siguiente, se entretenga en hacer visitas al Instituto para preguntar cuánto se recaudó por ingresos de matrícula; ya que el Sr. Director del Instituto rinde cuenta mensual de los ingresos y gastos realizados, según está prevenido.

Mas si se presentara como argumento justificativo de aquellas visitas la necesidad que en ciertas ocasiones tiene la Diputación provincial de conocer la existencia de fondos en el Instituto antes de finalizar un mes, por cuanto una disposición reglamentaria dice que en poder del señor Secretario Habilitado del Instituto no podrán existir mas fondos que los necesarios para cubrir las atenciones de una mensualidad; de saber es también que otra disposición de reglamento manda que la cantidad escedente se consigne en la caja de depósitos, cuando la había, y actualmente en la Sucursal del Banco de España, á disposición del Sr. Director del Instituto. Y si se considera que la cantidad recaudada por concepto de matrículas y grados viene á formar el conjunto de suplementos que se adicionan á las consignaciones mensuales de la Diputación para cubrir los gastos totales de cada mês, quedará evidenciado que la recaudación de matrículas y grados en ciertas épocas del año no puede ser circunstancia que impida la regular y ordenada expedición de los libramientos mensuales por la Contaduría de la provincia á favor del Instituto; y mucho menos que se tome pretexto de aquella recaudación para mirarla como panacea que vá á curar todos los males en los meses anteriores y posteriores á ella.

Bien entendido que nosotros no

negamos, sino que reconocemos en la Diputación provincial el derecho que tiene de llamar á sí los libros talonarios de matrículas y grados para comprobar por recuento la verdadera cantidad ingresada por aquellos conceptos, cuando lo estime conveniente.

En suma: el sostenimiento del Instituto provincial corre á cargo de los fondos provinciales, según la ley de Instrucción pública, como gasto obligatorio; la Diputación debe cubrir con libramientos mensuales y por dozavas partes el déficit del Instituto; y una Circular del Ministerio de Fomento, de 24 Octubre de 1874 (1) ordena á las Diputaciones

(1) Hé aquí las reglas 3.^a 4.^a y 5.^a de esta Circular:

3.^a Procurarán los Gobernadores ponerse oportunamente de acuerdo con las Diputaciones, y desde luego con las Comisiones provinciales, á fin de establecer completa igualdad en el pago de las partidas consignadas en los presupuestos para la enseñanza y para otros distintos servicios, tanto por concepto de personal como de material.

4.^a Ante todo deberá acordarse que los Vice-presidentes de las Comisiones provinciales *no ordenen pago alguno* á los empleados de su dependencia, sin ordenar á la vez el de las Consignaciones para los Catedráticos y empleados en los Establecimientos, y para otros servicios de la enseñanza.

5.^a Los atrasos se abonarán desde luego si hubiere recursos disponibles, y en otro caso se escogitarán los necesarios para verificarlo á la mayor brevedad en uno ó más plazos fijos. *Se dará preferencia en el pago á los sueldos.*

provinciales que no autoricen ningún libramiento para el pago del personal sin que se halle extendido el correspondiente al Instituto en el mismo mes.

Esto es, lo que según nuestro leal entender disponen las leyes en España con relación á este asunto. Lo que en contra de la ley sucede en esta provincia, y quizás en alguna otra, es sin duda alguna perturbador y contrario á la buena administración del país.

Así que no alcanzamos á comprender cómo, sabedores de todo esto el Sr. Contador de fondos provinciales y el Ordenador de pagos de la Diputación, puede suceder que el Instituto se halle frecuentemente alcanzado de tres y cuatro meses en el percibo de sus consignaciones, y que se dé el caso de que alguna vez se encuentre con ocho meses de atrasos, como sucede en la actualidad. Y si para que lo comprendiéramos se nos dijera que la Diputación y el Contador acatan, respetan y desean cumplir los mandatos de la Ley, pero que no pueden cumplimentarlos ni hacerlos cumplir, porque los pueblos de mas importancia no pagan por completo sus contingentes á la Diputación, podríamos hacer notar que esta sería á lo más una razon de hecho, mas no de derecho. Este dice que deben pagar y que la Diputación tiene el deber y la fuerza de su autoridad para obli-

garles al pago. De otro modo no se comprende, ni la administracion provincial, ni aun la existencia de la autoridad administrativa de la provincia.

Por tanto, rogamos á la Diputacion provincial, al Sr. Gobernador de la provincia, y tambien al señor Contador de fondos provinciales, tengan presente nuestras observaciones, y sobre todo que el sostenimiento del Instituto es gasto obligatorio, y por consiguiente preferente á todos los gastos voluntarios de la provincia; y además que no puede autorizar la Diputacion ni consentir el Sr. Gobernador, que se extiendan libramientos para el personal de empleados de la Diputacion sin que se hallé extendido el correspondiente al Instituto, conforme está mandado. De otro modo los Catedráticos del Instituto, que se ven atropellados y pasando suma estrechez varios de ellos, se verían imposibilitados de cumplir con sus obligaciones, y tendrían que acudir contra su deseo á buscar en las leyes la defensa de sus legítimos derechos.

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En Santa María, á las nueve, misa de renovacion.

En Nuestra Señora del Cármen, á las siete de la mañana, misa cantada á la Virgen, y por la noche á las oraciones, se rezará el Santo Rosario, Salve cantada y plática por el Sr. Canónigo Mirete.

Domingo.—En Santa María, á las nueve, tercia y misa conventual.

En Ntra. Sra. del Cármen, á las once de la mañana, misa rezada con esplicacion del Catecismo de la Doctrina Cristiana á los niños de ambos sexos, por el mismo Sr. Mirete.

En las Capuchinas, la funcion mensual al Sagrado Corazon de Jesús. A las ocho de la mañana, misa de comunion general de los asociados al apostolado de la oracion; y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre con exposicion del Santísimo.

Martes.—En Santa María, á las nueve, tercia y misa conventual, y por la tarde, á las cuatro, se descubrirá S. D. M. rezándose el Santo Rosario, novena y sermon á cargo de D. Andres Millá. Acto continuo se cantará la letanía del Santísimo, finalizándose con la bendicion de Jesús Sacramentado. Despues de terminado este ejercicio se entonará la salve, villancicos al niño Jesús y adoracion.

En Nuestra Señora del Cármen, á las ocho de la mañana, misa de comunion general por la mesada extraordinaria de Nuestra Madre del Cármen, y por la tarde á las cuatro, los ejercicios de dicha mesada con sermon, por el Sr. Canónigo Mirete, terminando con la adoracion del Divino Niño.

Miércoles.—En Ntra. Sra. del Cármen, á las siete y media, la misa de dia de retiro, y acto seguido el ejercicio que continuará por la tarde, á las tres y media.

Todas las demás noches á las oraciones rosario y plática por el mismo Sr. Canónigo.